

“FORTALEZAS” (FACTORES DE PROTECCIÓN) Y “DEBILIDADES” (FACTORES DE RIESGO) DE LA CULTURA PREVENTIVA DEL RIESGO DE ADICCIONES EN LA POBLACIÓN JUVENIL UNIVERSITARIA: UN ESTUDIO DE CASO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO



Financiado por:



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS



Autoría

Cristóbal Molina Navarrete

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Jaén

Margarita Miñarro Yanini

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Jaime I

Dolores Ecarabajal Arrieta

Profesora Titular de Psicobiología. Universidad de Jaén

Manuel García Jiménez

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Jaén

Estefanía González Coboleda

*Graduada en Ciencias del Trabajo. Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales (triple especialidad).
Profesora Sustituta Interina. Universidad de Jaén*

Ramón Gil Domínguez

*Coordinador Grupos de Trabajo CNSST. Experto en Drogodependencias y Adicciones en el Ámbito Laboral
Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC*

Edita

Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC

Depósito Legal

M-23844-2019

**“FORTALEZAS”
(FACTORES DE
PROTECCIÓN)
Y “DEBILIDADES”
(FACTORES DE RIESGO)
DE LA CULTURA
PREVENTIVA DEL RIESGO
DE ADICCIONES EN LA
POBLACIÓN JUVENIL
UNIVERSITARIA:
UN ESTUDIO DE CASO
CUANTITATIVO Y CUALITATIVO**



Cláusula de compromiso con el uso no sexista del lenguaje

Los autores de esta obra, en su firme compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, también en el lenguaje, rechazan su uso sexista. Por ello, han procurado buscar, con carácter general, las fórmulas más neutras posibles respecto al género en los textos. En todo caso, cuando se ha usado la fórmula masculina como genérica, tan sólo obedece al ánimo de facilitar la lectura del documento, evitando duplicaciones de género excesivas, sin posibilidad de ver en ello ánimo alguno de perpetuar la invisibilidad tradicional de las mujeres en el lenguaje, común y jurídico.

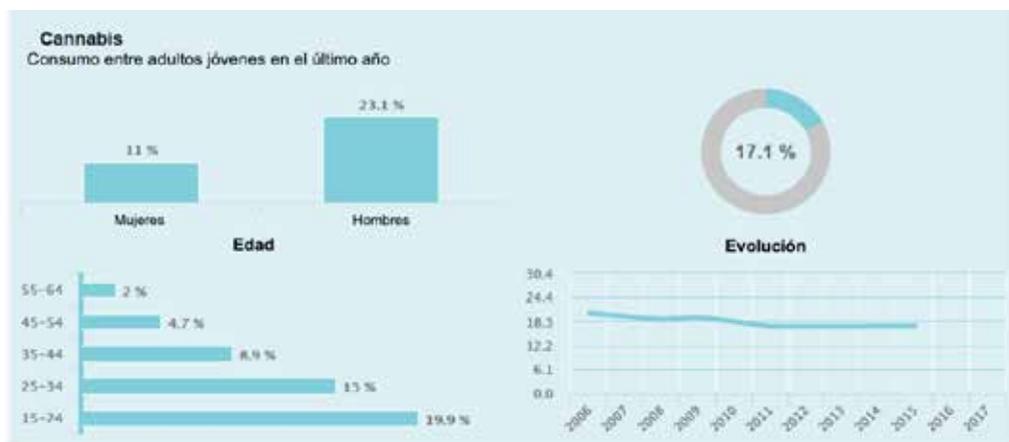
ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVO DEL INFORME	13
3. INFORME CUALITATIVO	15
4. INFORME CUANTITATIVO	19
5. REFLEXIÓN FINAL.....	35

1. INTRODUCCIÓN

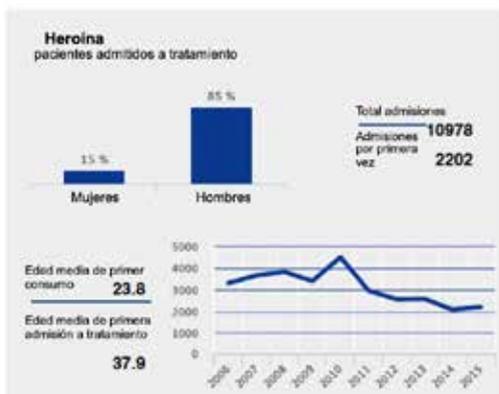
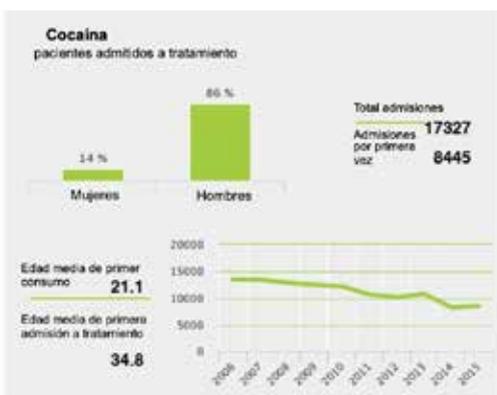
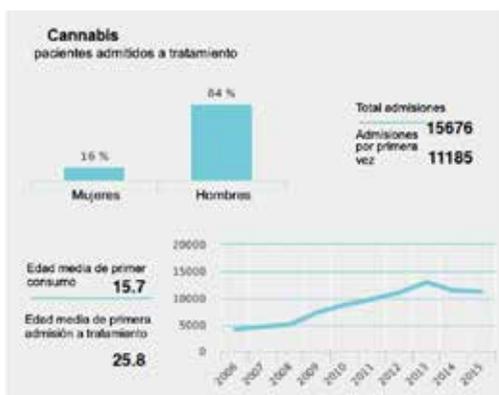
Conforme a un dato convergente en los diversos estudios estadísticos disponibles oficialmente en nuestro país en materia (Encuestas EDADES y ESTUDES), las variables **edad** y **sexo** son dos factores sociodemográficos de extrema relevancia en el análisis de las prevalencias del riesgo de adicciones, sobre todo a sustancias o drogas (adicciones químicas), pero también se revela así para las adicciones conductuales (adicciones comportamentales). Bastará analizar lo que sucede en relación a sustancias como el cannabis, la droga ilegal más consumida en nuestro país, para evidenciarlo (Gráfico 1). Aunque en otras drogas legales, como el alcohol y el tabaco, la incidencia estadísticamente relevante de estos factores también se proyecta, con diversos grados, si bien, por lo que hace a estas últimas, los últimos datos alarman sobre una convergencia creciente entre ambos sexos, de modo que pareciera que el progreso hacia la reducción de las “brechas de género” también se proyectaran en este ámbito, aunque en este caso la equiparación tendencial tenga un balance negativo, por sus efectos nocivos:

Gráfico 1.¹



Estas tendencias y prevalencias se confirman si se acude al análisis comparado con otros países de la UE. En él se evidencia que la media de consumos problemáticos por parte de la población más joven española, y fundamentalmente masculina, es superior a la europea. Consecuentemente, prevalencias y tratamientos parecen incidir más de lleno en la población juvenil (Gráfico 2).

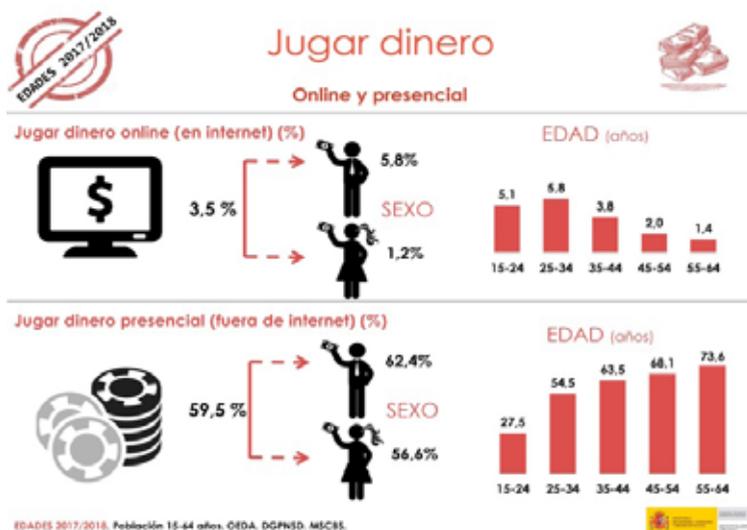
¹ Observatorio Europeo de las drogas y toxicomanías (EMCDDA). España Informe sobre drogas 2018 http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/internacional/pdf/InformeDrogasEspana2018_CDR2018Espanol.pdf



El problema, se decía, es equivalente, sino más agravado, en relación a las adicciones conductuales de nuestro tiempo: el trastorno del juego asociado al uso de internet (Gráficos. 2 y 3).

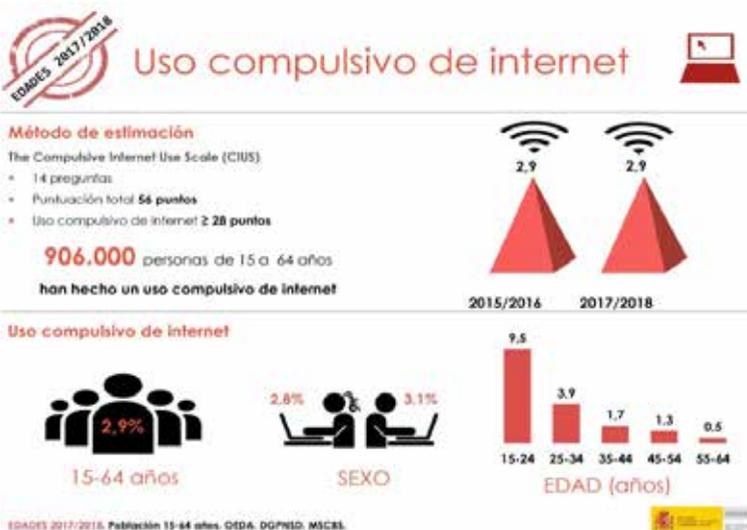


Gráfico 3.



Si en relación al consumo de drogas legales tradicionales, como el alcohol y el tabaco ya hemos visto que hay una tendencia creciente a la convergencia de pautas entre el sexo masculino y el sexo femenino, también parece diluirse esa “brecha de género-sexo” en los usos patológicos de las nuevas tecnológicas digitales. En este sentido, si por lo que refiere a los usos patológicos del juego online se identifica una “brecha de sexo” muy importante, a favor del sexo femenino (Gráfico 3), reduciéndose de forma notable para el juego patológico de dinero of-line (fuera de internet), por lo que hace a los usos compulsivos de internet esa “brecha o diferencial de sexo” es cada vez más pequeña (Gráfico 4).

Gráfico 4.



En todo caso, como también ilustra la mucha evidencia científica y estadística disponible, y es una clave de acción para la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, principal marco hoy organizativo, de estudio y financiero a nivel nacional y a nivel autonómico para conocer e intervenir integralmente contra los consumos nocivos o problemáticos de drogas, así como de usos compulsivos e igualmente nocivos de las nuevas conductas que provocan riesgos análogos, las adicciones conductuales (juegos patológicos, también online, abuso de nuevas tecnologías, etc.), **no todos los grupos de población juvenil tienen el mismo índice de “vulnerabilidad biopsicosocial” en lo que concierne al riesgo de conductas adictivas (químicas y/o comportamentales).** Desde esta perspectiva, **según también todos los estudios más solventes disponibles, la población juvenil universitaria forma parte de los colectivos “más sanos” a estos efectos de la población en general.** En consecuencia, no parecería sorprender que sean otros colectivos de jóvenes, normalmente en edades más tempranas (adolescencia) y en estadios educativos previos (secundaria), donde se concentren las intervenciones.

Cierto, razones no faltarían. Es manifiesto que esta menor prevalencia se debe, una vez queda igualmente claro que se encuentran en los estratos de edad con mayores incidencias potenciales, **lo que los haría “sujeto de riesgo”,** a la concurrencia al mismo tiempo, de **“factores de protección”** (atributos individuales, condición situacional, ambiente o contexto que reduce la probabilidad de la conducta adictiva). Entre ellos, y sin ánimo alguno de ser exhaustivos en este momento introductorio, podemos destacar, sin ninguna duda:

- a. el **factor nivel educativo**, como acredita plenamente tanto en el ámbito de la población general (EDADES) cuanto en lo que concierne a la prevalencia en la población laboral (Encuesta de Consumos en el Medio Laboral: ECML);
- b. también la mayor **“expectativa de empleo”** asociada al nivel educativo superior, factores a tener en cuenta igualmente a la hora de identificar prevalencias de consumos-usos desviados. Si un factor de riesgo de desviación adictiva en usos y consumos hay para la población en general, y para la juvenil en particular, ese es el desempleo. Consecuentemente, el que exista una mayor tasa de empleo, o al menos de empleabilidad en la población universitaria, haría de este colectivo uno menos vulnerable respecto del riesgo de adicciones. No obstante, como se verá, la enorme precariedad existente en estos segmentos ocupacionales también se revela un creciente factor de riesgo.

Ahora bien, se ha constatado en la población juvenil **una profunda paradoja.** Su menor prevalencia y su mayor interés por el problema, **no va acompañado apenas de estrategias de información-formación sobre la cuestión social de los consumos nocivos** de drogas y otras adicciones (conductuales). En otros términos. Las hipótesis de partida, evidenciadas por los (escasos) estudios disponibles en materia de salud pública, nos dicen que **existe una muy limitada cultura preventiva del riesgo de adicciones en el ámbito de la población universitaria. Ni el sistema educativo superior, salvo en contadas ocasiones y de forma excepcional o marginal, ni la mayor parte de las empresas, para aquellos casos**

de población universitaria que alterna estudios con trabajo, **tienen programas o planes dirigidos a la formación-sensibilización** sobre la prevención de estos comportamientos.

El resultado de todo ellos sería una **muy limitada “visibilidad” socio-educativa universitaria del problema**, por lo que un entorno clave para su formación, también para su capacitación integral como personas, se mostraría altamente silente respecto de aquél. Es manifiesto que en estas etapas tales “silencios” o “invisibilidades” también se convierte en un factor de riesgo adicional en relación a la posterior fase, la propiamente laboral, en la medida en que esta cuestión deja de formar parte de sus más elementales “itinerarios formativos”. Es por eso que **se concibió este Proyecto dirigido sobre todo a cubrir ese vacío, esa laguna de cultura promocional de la prevención** de las adicciones en el seno de la población universitaria, **en particular de varias titulaciones relacionadas, de un modo u otro, con el problema de las adicciones de forma profesional**: titulaciones de trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos. Y en dos Universidades bien diferentes: la Jaume I Castellón (en este ámbito el alumnado procedía sólo de relaciones laborales y del grado de Derecho) y la Universidad de Jaén (el alumnado procedía de trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, así como Derecho).

De ahí que se diseñara, como elementos de apoyo a esta actividad promocional, con un resultado exitoso (participaron más de 250 alumnos en total, a través de diversas fases -en la Universidad de Jaén se diseñó un Curso específico al respecto, a fin de darle mayor recorrido institucional y formativo-), materiales específicos, con lenguajes muy accesibles y visuales, a fin de hacerles más atractiva la aproximación:

- GUÍA.
- RUEDA.
- CURSO.
- JORNADAS.

De esta intensa actividad, con alta participación estudiantil e intensa interacción entre el profesorado especialista -académico y práctico- y el alumnado, surgieron un buen número de informaciones que permiten exponer algunas claves de la comprensión y percepción que el alumnado tiene de problema, así como de sus incidencias y formas de intervención preventiva. De ahí que, a la finalidad promocional preventiva sumemos, de forma coherente y refleja, una cierta función estimativa de percepciones y visiones del alumnado al respecto, si bien sin ánimo de estudio estadístico riguroso y validable científicamente, por lo reducido de la muestra y su heterogeneidad. Ahora bien, tanto en el plano cualitativo, sobre todo, como cuantitativo, con más matices, se pueden extraer algunas conclusiones que ayuden a desarrollar estudios futuros, así como acciones en el seno del sistema educativo universitario, de consuno con las instituciones competentes en la materia -desde luego en el marco de la Estrategia Nacional-, y los interlocutores sociales (en especial sindicatos y patronales), dada la fase inmediatamente pre-laboral en la que se hayan estos colectivos. Precisamente, este informe final trata de ofrecer algún dato relevante en tal sentido.

2. OBJETIVO DEL INFORME: ANÁLISIS DE PERCEPCIONES Y CONOCIMIENTOS DE LA POBLACIÓN JUVENIL UNIVERSITARIA EN TORNO AL RIESGO DE ADICCIONES

A tal fin, conforme a pautas usuales en la investigación científico-social, se entendió útil acoger tanto técnicas cualitativas (grupos de discusión-control) cuanto cuantitativas (cuestionarios de opinión-percepción del problema). Se trataba de verificar si los resultados eran análogos con una muestra de población similar (relativamente homogénea, por tanto), si bien en diferentes ámbitos universitarios (Castellón, Jaén), con una técnica (cualitativa) u otra. A estos efectos, sorprendentemente -o no- la hipótesis inicial se verificó, de modo que hay una percepción similar del problema en un ámbito y otro.

El análisis cualitativo se realizó con la creación de **tres grupos de discusión y de debate**, conducidos por sendos profesores -sociología, psicología y derecho- de la Universidad Jaume I de Castellón, sobre **una muestra de unos 100 alumnos**, con una **representación por sexos claramente favorable a la prevalencia del femenino** -quizás por las titulaciones de referencia, como son relaciones laborales, derecho y también, en este caso, turismo-. En cambio, para la Universidad de Jaén, con una muestra mayor, unos 150 alumnos, se seleccionó el método cuantitativo, a fin de intentar hallar las convergencias intuidas ya señaladas y que, en cierto modo, luego se vieron confirmadas. En ambos casos, los aspectos de referencia para el grupo, o para los cuestionarios, coincidían básicamente con los que integran la encuesta de percepciones en el ámbito de la estimación de estas conductas en el medio laboral (ECML). Como luego se comprobará, también es llamativo que las conclusiones que se alcanzan sean muy similares, **lo que evidencia que hay una estrecha conexión de percepciones en las etapas pre-laborales y laborales.**

Si acaso, como también se verá, **en el ámbito de la población universitaria se verifica un mayor conocimiento, directo o indirecto, de situaciones individuales de padecimiento de conductas abusivas o problemáticas relacionadas con las drogas y demás adicciones.** Los estudiantes universitarios tienden a reconocer, como se verá, en sus varios entornos (sociales, educativos, de amistad), conductas adictivas de personas cercanas, o allegadas, en porcentaje superior al propio del entorno laboral. Por lo tanto, el contraste será mayor entre el silencio o invisibilidad informativo-formativa en tales y la percepción de prevalencias en tales entornos que el que se constata en el medio laboral.

3. INFORME CUALITATIVO: ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN PARTICIPE EN EL PROYECTO

Como se decía, la Universidad Jaume I de Castellón asumió la tarea de llevar a cabo, junto a la labor de promoción de la cultura preventiva en materia de adicciones a la población universitaria participe, otra de estimación de percepciones sobre la entidad y vías de intervención al problema. A tal fin, seleccionó una muestra de unos 100 alumnos, con participación regular -aunque desigual-, procedentes de los grupos que los profesores tienen asignados en su docencia ordinaria (turismo, relaciones laborales, y derecho, especialmente).

Se crearon tres grupos de discusión, conducidos, a modo simplemente de llevar a cabo la pregunta y dejar hablar sin indicaciones previas al alumnado, más allá de una información sumaria inicial, por la profesora Margarita Miñarro Yanini, responsable del proyecto en dicha Universidad, asistida por dos profesores integrantes del grupo -uno de sociología y otro de psicología-. A partir de ahí, y en dos sesiones por grupo, se llevó a cabo la formulación de las siguientes tres preguntas:

1. **¿Consideras preocupante el problema de las adicciones en la sociedad? ¿Y en el ámbito laboral?**

Unánimemente el alumnado consideró preocupante el problema, orientándose una nutrida mayoría por señalar que la incidencia del problema es mayor en el medio laboral. Principalmente porque entienden que en ese ámbito no se “está solo”, sino que afecta a terceras personas, de modo que en virtud de la posibilidad de accidentes a raíz de las conductas de consumo problemático se afecta a terceros “sin culpa”. Asimismo, un grupo significativo, pero no mayoritario, entendió que la preocupación mayor no sería tanto la del riesgo de más accidentes, sino la pérdida de rendimiento (21 respuestas o intervenciones en tal sentido).

Residual fue la opinión que considera que no entendía la conexión que parecía querer establecerse entre el trabajo y la adicción. Esta se debería a muchos factores -“como nos han mostrado en las charlas previas”, insistían-, y no creen que el trabajo sea uno de los relevantes (4 intervenciones en tal sentido). La mayoría consideró, sin embargo, que esas interacciones, de ida y vuelta, parecían claras.

2. **¿Crees que existe suficiente información?**

Muchísima mayor disparidad se produjo en las intervenciones sobre la existencia o no de suficiente información, lo que evidencia que es posible que atendiendo tanto a la titulación cursada como a las propias inquietudes de unos alumnos y otros, el balance resulte desigual. Así:

- a. Prácticamente la mitad, consideró que no la hay, menos suficiente y adecuada, más allá de informaciones genéricas. Para un número destacado, existía una conexión estrecha entre esta carencia y la continua prevalencia de adicciones: “si hubiera información adecuada, seguramente no habría tanto problema”.
- b. La otra mitad considera que el problema no es informativo, porque información se tiene, “si se quiere encontrar, la encuentras, decir otra cosa es faltar a la verdad, es querer convencerte de que la culpa no está en ti, sino en el sistema”, apuntaban varios.

Profundizando un poco más, para obtener algún dato cualitativo más, varias opiniones coincidieron en señalar que “*mucha información, a veces desinforma*” (9 intervenciones en tal sentido). En cambio, no fueron pocos los que insistían en que es un “autoengaño” querer convencerse de que la información tiene un papel determinante: “sí, sí, claro que hay información, pero aunque la tienes, son las personas, cada uno o una de nosotros/as, los que decidimos si consumir o no” (12 intervenciones). Por eso, otro grupo significativo apunta a que el problema no puede ser solo la información, sino la información, la capacitación real: “sí, lo sabes, sí, pero a menudo la gente no es nada consciente de su problema, por lo que no te sirve de nada saber, hay que conocer cómo te das cuenta, cuando estás atrapado en la droga, de que estás en ella, de que ya no tienes el control” (15 intervenciones).

No falta quien entiende que, en el ámbito universitario, la información es muy desigual, que no todas las personas ni todas las titulaciones, ni todo el profesorado tiene la misma inquietud al respecto. En consecuencia, es difícil establecer un balance global que ayude, porque “no es igual, cada uno tiene una experiencia diferente” (12 intervenciones). Debería, concluyen muchos, fijarse modos de información-formación más convergente, más coordinada, más igualada.

3. ¿Qué acciones crees que deberían establecerse?

Precisamente por ello, se formuló la tercera gran cuestión sobre el que versaron los debates o discusiones: ¿qué crees tú que se debe hacer, entonces? En este punto, la variedad de respuestas-intervenciones se hizo notablemente superior a los otros, si bien destacan varias de ellas por encima de otras:

- a. Información, educación, concienciación y sensibilización (charlas, cursos...) son medidas, generales y también aplicadas al ámbito laboral, que muchos de los alumnos piensan que deberían incrementarse.
- b. Asimismo, respecto de la prevención general, algunas respuestas (9) destacan la necesidad de cambiar los patrones de ocio, de evitar la normalización de conductas que pueden llevar a la adicción (películas, anuncios...) .
- c. No son pocos los partidarios del modelo de prohibición, de forma que establecer prohibiciones (sin determinar cuáles) podrían ser una solución (20 respuestas).

- d. Un grupo significativo, aun no mayoritario, entiende que si se trata de patología o enfermedad, como se le ha informado en las sesiones previas, lo que habría que hacer es forma a más gente para que prestara servicios profesionales, más especializados y con capacidad de intervención más temprana (17).
 - e. Respecto del específicos ámbito laboral, casi la mitad de alumnos mantuvo que sería conveniente incrementar el control en el ámbito laboral (aunque se les informó de los límites de los controles médicos y su justificación selectiva).
 - f. Asimismo, otras acciones que propusieron en el ámbito laboral son adoptar medidas específicas y crear factores de protección particulares en sectores especialmente proclives a las adicciones (protección específica según riesgo).
- g. Incentivar económicamente a las empresas que llevan a cabo medidas de prevención de las adicciones (3).** Curiosamente, no fue la posición mayoritaria.

- h. Evitar condiciones de estrés en el trabajo (6) y crear ambientes saludables (6).

Quizás sorprenda que ninguno expresara ser partidario de la legalización de las drogas, ni siquiera de los “clubes sociales de cannabis”, pese a que salieron a colación en más de una ocasión. En relación a las fiestas universitarias entendieron, en su mayoría, que se trataba de conductas ocasionales, asociadas a un tiempo de vida muy concreto y que, a su entender, con carácter general, no implicaba un consumo adictivo, como probaría el que la mayor parte de la gente en el ámbito universitario, cuando sale de él, se centra en sus expectativas de empleo (oposiciones, entrevistas, asesorías), sin que los consumos sean un obstáculo. Salvo, eso sí, que no encuentren trabajo y que entren en “espirales” de problemas personales y profesionales. Pero su expectativa futura, aun conscientes de la dificultad de empleo futuro y de su precariedad, no se asociaría tanto a esa visión negativa como a la más positiva de hallar esa oportunidad.

4. INFORME CUANTITATIVO: ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARTICIPANTE EN EL PROYECTO

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, trastornos alimentarios, etc.)?
- 1.2. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?
- 1.3. ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?
- 1.4. ¿Por qué razones piensa usted que este problema es o no es importante en el trabajo?
- 1.5. ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información (folleto, charla, curso, etc.) sobre los riesgos o la prevención de adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, etc.), consumo de alcohol, tabaco u otras drogas? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de información ha recibido?

2. DATOS E INFORMACIÓN: GRADO EN RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

- 2.1. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, trastornos alimentarios, etc.)?
- 2.2. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?
- 2.3. ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?
- 2.4. ¿Por qué razones piensa usted que este problema es o no es importante en el trabajo?

- 2.5. ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información (folleto, charla, curso, etc.) sobre los riesgos o la prevención de adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, etc.), consumo de alcohol, tabaco u otras drogas? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de información ha recibido?

3. DATOS E INFORMACIÓN: GRADO EN TRABAJO SOCIAL

- 3.1. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, trastornos alimentarios, etc.)?
- 3.2. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?
- 3.3. ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?
- 3.4. ¿Por qué razones piensa usted que este problema es o no es importante en el trabajo?
- 3.5. ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información (folleto, charla, curso, etc.) sobre los riesgos o la prevención de adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, etc.), consumo de alcohol, tabaco u otras drogas? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de información ha recibido?

1. INFORMACIÓN GENERAL: CLAVES RELATIVAS A LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Como se apuntó más arriba, la Universidad de Jaén desarrolló la técnica más cuantitativa, aprovechando la última de las sesiones de los grupos de discusión (otros tres: uno en relaciones laborales, dos para estudiantes del grado de trabajo social -servicios sociales-), para pasar un cuestionario. El número total de encuestas realizadas a los alumnos han sido 149, de los cuales 55 pertenecen al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y 94 encuestas a los alumnos del Grado en Trabajo Social.

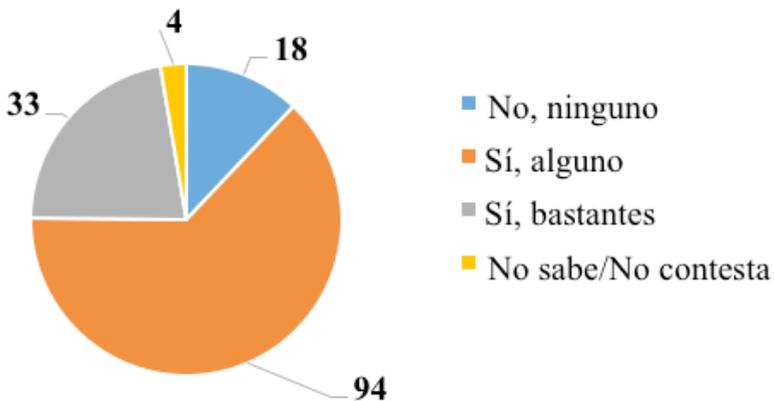
En el cuestionario, se insiste, orientado por el que se realiza a los trabajadores en relación a la estimación de percepciones y visiones sobre el problema de las adicciones y las vías para incidir en él de un modo más eficaz, se introdujeron no sólo las vistas en el ámbito cualitativo, sino también qué conocimiento tenían directo de eventuales usos o situaciones individuales de riesgo. El objetivo era constatar si existía el contraste que, ya intuido de inicio, evidenciaba la ECML, conforme a la cual crece la percepción de que no hay la suficiente información -en su empresa; para los universitarios en su entorno educativo superior-, paradójicamente cuando aumenta también la percepción de que cada vez hay más gente “cercana” afectada.

1.1. ¿Conoce casos de amigos/compañeros con adicciones conductuales?

Tabla 1. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros con adicciones conductuales.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, ninguno	18
Sí, alguno	94
Sí, bastantes	33
No sabe/No contesta	4
TOTAL RESPUESTAS	149

Gráfico. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros con adicciones conductuales.



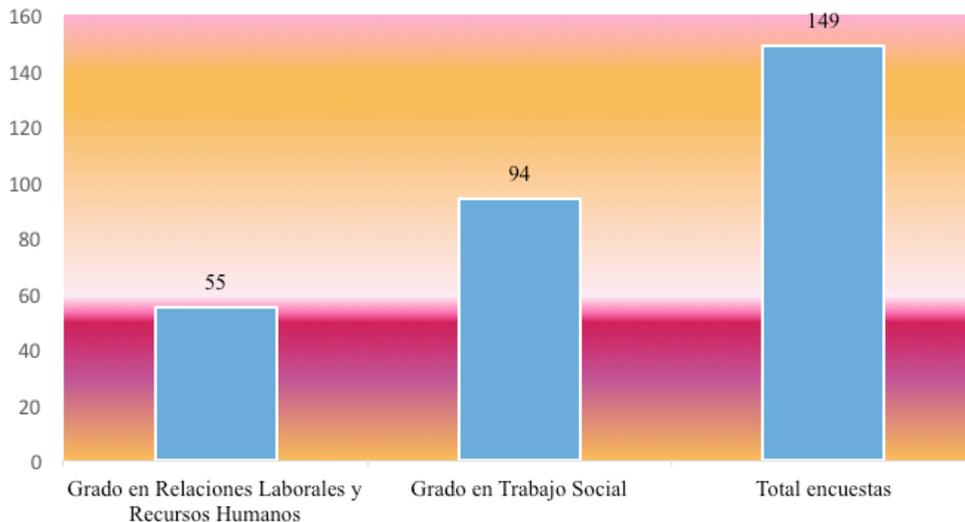
Queda claro que el alumnado SÍ conoce un buen número de personas cercanas que tienen problemas asociados a conductas adictivas y de tipo conductual.

1.2. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?

Tabla 2. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, ninguno	15
Sí, alguno	62
Sí, bastantes	71
No sabe/No contesta	1
TOTAL RESPUESTAS	149

Gráfica 2. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas.



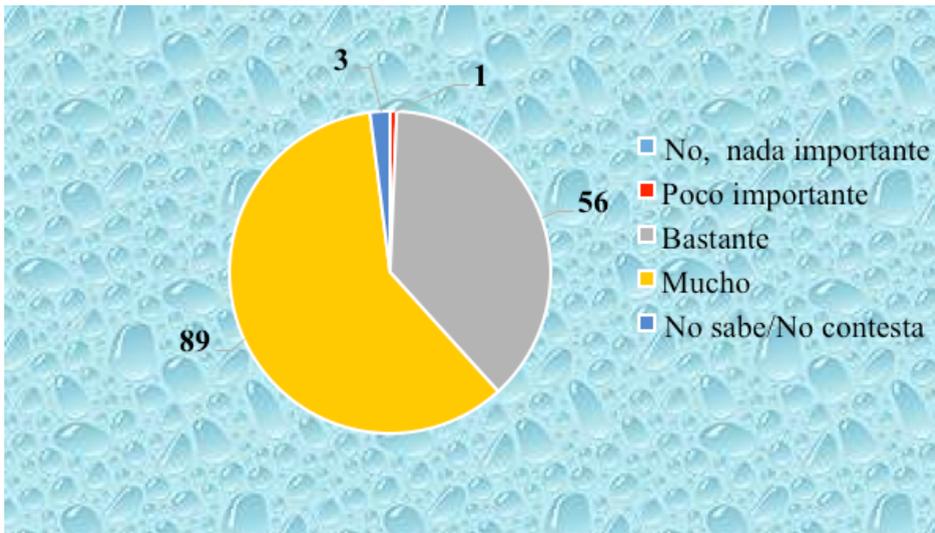
Aquí el conocimiento de situaciones de adicciones -químicas- es todavía mayor, por lo que el contraste con la situación de invisibilidad informativo-formativa del problema sorprende todavía más

1.3. ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?

Tabla 3. Percepción acerca de que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, nada importante	0
Poco importante	1
Bastante	56
Mucho	89
No sabe/No contesta	3
TOTAL RESPUESTAS	149

Gráfica 3. Percepción acerca de que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante.



1.4. ¿Por qué razones piensa usted que este problema es o no es importante en el trabajo?

Tabla 4. Razones por las que este problema es o no es importante en el trabajo.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Provoca accidentes laborales	35
Provoca enfermedades	5
Disminución de la productividad o rendimiento	39
Absentismo	5
Sanciones y/o despidos	7
Mal ambiente o malas relaciones con los compañeros	14
Puede tener consecuencias para terceros	25
Lo acaban pagando todos los trabajadores	8
Otras razones. Especifique cuáles:	11
TOTAL RESPUESTAS	149

1.5. ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información sobre los riesgos o la prevención de adicciones conductuales, consumo de alcohol, tabaco u otras drogas? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de información ha recibido?

Las respuestas -abiertas- se agrupan en tres, para mejor gestión:

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Si he recibido algún tipo información.	32
No he recibido algún tipo información.	100
No sabe/No contesta	17
TOTAL RESPUESTAS	149

En relación a la opción “Sí he recibido algún tipo información” las respuestas han sido:

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Hemos recibido información en una asignatura en el Grado que estamos cursando	6
Cursos realizados en el ámbito universitario	2
En su localidad, mediante cursos organizados por Instituciones públicas	1
Curso realizado por AFAD (Asociación de Familias de Ayudas a Drogodependientes)	8
Sí, mediante cursos o charlas informativas	12
Sí, mediante folletos	2
Sí, mediante los medios de comunicación	2
TOTAL RESPUESTAS	32

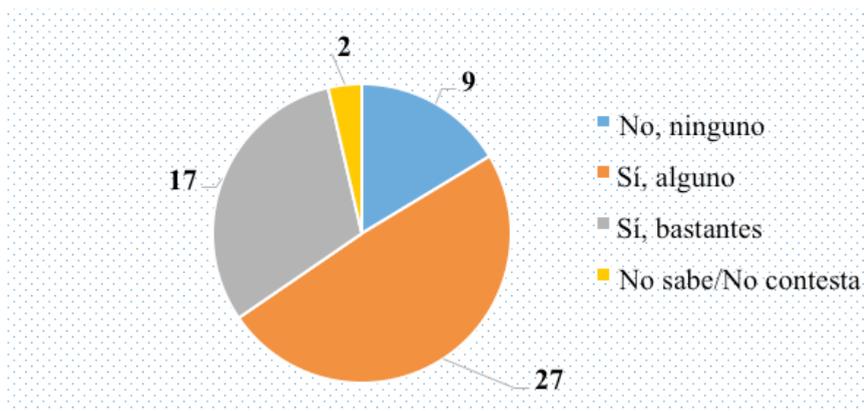
2. DATOS E INFORMACIÓN: GRADO EN RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

2.1. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, trastornos alimentarios, etc.)?

Tabla 5. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros con adicciones conductuales.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, ninguno	9
Sí, alguno	27
Sí, bastantes	17
No sabe/No contesta	2
TOTAL RESPUESTAS	55

Gráfico 4. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros con adicciones conductuales.



2.2. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?

Tabla 6. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, ninguno	6
Sí, alguno	22
Sí, bastantes	27
No sabe/No contesta	0
TOTAL RESPUESTAS	55

Gráfica 5. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas.

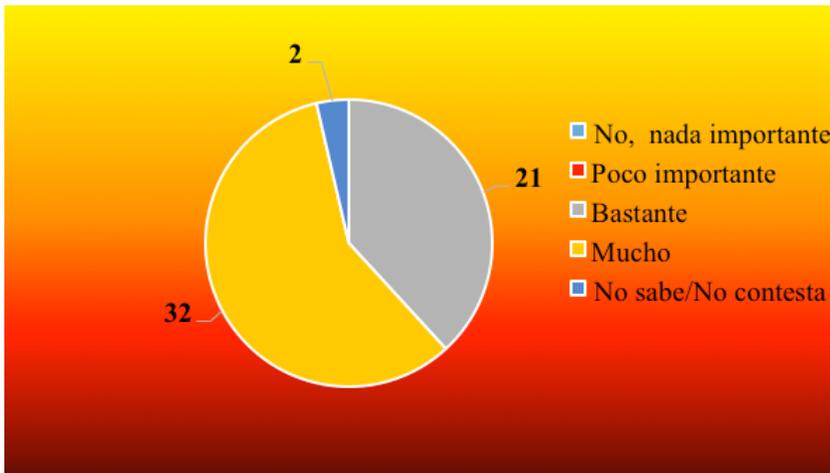


2.3. ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?

Tabla 7. Percepción acerca de que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, nada importante	0
Poco importante	0
Bastante	21
Mucho	32
No sabe/No contesta	2
TOTAL RESPUESTAS	55

Gráfica 6. Percepción acerca de que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante.



2.4. ¿Por qué razones piensa usted que este problema es o no es importante en el trabajo?

Tabla 8. Razones por las que este problema es o no es importante en el trabajo.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Provoca accidentes laborales	11
Provoca enfermedades	3
Disminución de la productividad o rendimiento	14
Absentismo	3
Sanciones y/o despidos	0
Mal ambiente o malas relaciones con los compañeros	7
Puede tener consecuencias para terceros	7
Lo acaban pagando todos los trabajadores	5
Otras razones. Especifique cuáles:	5
TOTAL RESPUESTAS	55

Otras razones. Especifique cuáles:

- Lo que realizan esto alumnos es la selección de varias respuestas de la misma tabla anterior.

2.5. ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información sobre los riesgos o la prevención de adicciones conductuales o drogas? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de información ha recibido?

Al ser una pregunta abierta se ha recogido las respuestas aportadas por los alumnos agrupándolas en tres opciones:

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Sí he recibido información	10
No he recibido información	39
No sabe/No contesta	6
TOTAL RESPUESTAS	55

En relación a la opción “Sí he recibido algún tipo información” las respuestas han sido:

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
en una asignatura en el Grado	5
Cursos en el ámbito universitario	1
cursos públicos locale	1
Curso realizado por AFAD	0
Sí, mediante charlas informativas	2
Sí, mediante folletos	1
Sí, por medios de comunicación	0
TOTAL RESPUESTAS	10

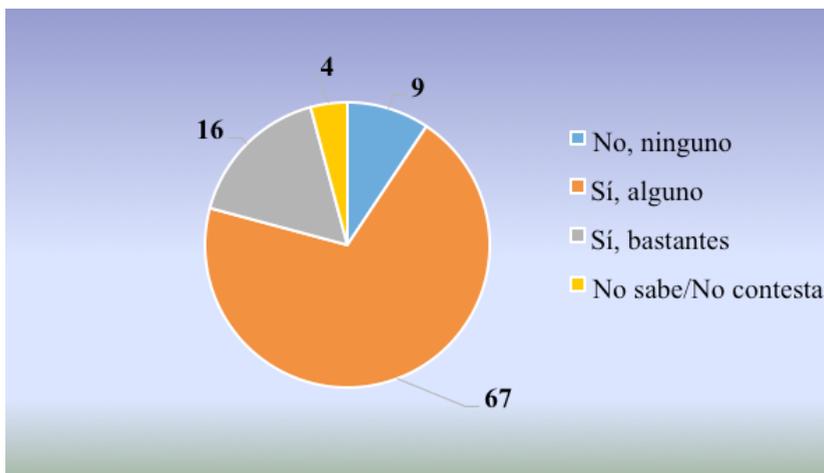
3. DATOS E INFORMACIÓN: GRADO EN TRABAJO SOCIAL

3.1. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que adicciones conductuales (juego patológico, uso abusivo de las nuevas tecnologías, trastornos alimentarios, etc.)?

Tabla 9. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros con adicciones conductuales.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, ninguno	9
Sí, alguno	67
Sí, bastantes	16
No sabe/No contesta	2
TOTAL RESPUESTAS	94

Gráfico 7. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros con adicciones conductuales.

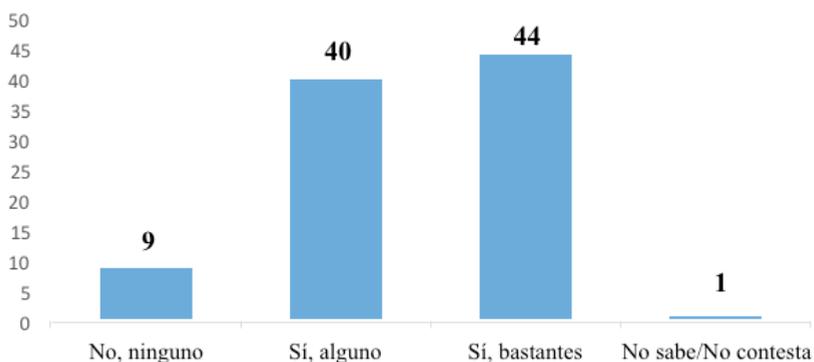


3.2. ¿Conoce usted o ha conocido algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas?

Tabla 10. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, ninguno	9
Sí, alguno	40
Sí, bastantes	44
No sabe/No contesta	1
TOTAL RESPUESTAS	94

Gráfica 8. Conocimiento de algún caso de amigos/compañeros que consuman en exceso alcohol u otras drogas.

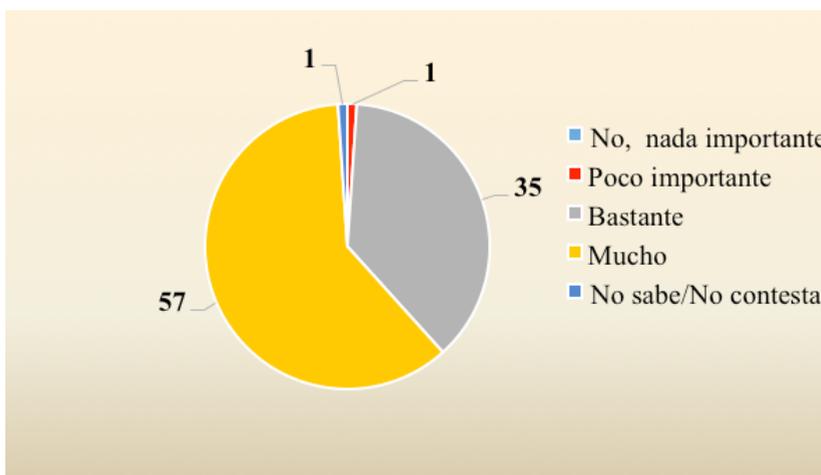


3.3. ¿Piensa usted que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante?

Tabla 11. Percepción acerca de que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
No, nada importante	0
Poco importante	1
Bastante	35
Mucho	57
No sabe/No contesta	1
TOTAL RESPUESTAS	94

Gráfica 9. Percepción acerca de que el consumo del alcohol y de las drogas en el medio laboral es un problema importante.



3.4. ¿Por qué piensa que este problema es o no es importante en el trabajo?

Tabla 12. Razones por las que este problema es o no es importante en el trabajo.

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Provoca accidentes laborales	24
Provoca enfermedades	2
Disminución de la productividad o rendimiento	25
Absentismo	2
Sanciones y/o despidos	7
Mal ambiente o malas relaciones con los compañeros	7
Puede tener consecuencias para terceros	18
Lo acaban pagando todos los trabajadores	3
Otras razones. Especifique cuáles:	6
TOTAL RESPUESTAS	94

Otras razones. Especifique cuáles:

3.5. ¿Durante los últimos 12 meses, ha recibido algún tipo de información sobre los riesgos o la prevención de adicciones conductuales o de drogas? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de información?

Pregunta abierta con agrupamiento en tres opciones:

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Si he recibido información.	22
No he recibido información	61
No sabe/No contesta	11
TOTAL RESPUESTAS	94

En relación a la opción “Sí he recibido algún tipo información” las respuestas han sido:

OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Hemos recibido información en una asignatura en el Grado	1
Cursos universitarios	1
En su localidad, mediante cursos públicos	0
Curso realizado por AFAD	8
Sí, mediante cursos o charlas	9
Sí, mediante folletos	1
Sí, por medios de comunicación	2
TOTAL RESPUESTAS	22

5. CONCLUSIONES Y ALGUNA REFLEXIÓN FINAL

Sin ánimo de repetir lo que ya se ha expresado en las páginas precedentes, sí conviene (1) **recordar algunas adquisiciones**, a partir de las cuales (2) **proponer alguna línea de intervención específica para facilitar la promoción de la cultura preventiva** del riesgo de adicciones -químicas y conductuales- **para la población universitaria** y en el entorno educativo superior. Al respecto, conviene poner de relieve que este tiempo, más o menos prolongado según situaciones y titulaciones, no sólo (2.1) *va a ocuparles una parte determinante de su vida durante ese periodo* crucial para sus expectativas profesionales (recuérdese que nivel educativo y empleo son dos factores de protección básicos frente al riesgo de adicciones) sino que les (2.2) *debe preparar para acceder en las mejores condiciones posibles de capacitación -emocional y profesional- al entorno laboral* (un entorno ambivalente, factor de riesgo y factor de protección).

Al respecto, algunas ideas han quedado claras tanto en el marco de análisis cualitativo como cuantitativo, resultando notablemente convergentes. A saber:

1. **La población universitaria vive, en relación al riesgo de adicciones, una honda paradoja. Si las estadísticas demuestran que constituyen “cohortes” de población o colectivos de personas “más sanos” respecto de otros grupos de su edad, su percepción del nivel de información al respecto manifiesta una escasísima intervención al respecto.**
2. **No es la única paradoja. Aunque esa misma realidad estadística expresa que este colectivo cuenta con específicos factores de protección (nivel educativo, mayores expectativas de empleo, etc.), no menos cierto es que, al tiempo, las encuestas realizadas expresa un altísimo porcentaje de conocimiento de situaciones individuales de afectación. Por lo tanto, hallamos un contraste superior al del medio laboral entre la falta de visibilidad del problema y el grado de prevalencia.**
3. **Aunque la población universitaria cuenta con diversos factores de protección, como se ha recalcado, que justificaría esa menor prevalencia respecto de otros colectivos en su franja de edad, también están afectados por crecientes factores de riesgo (horizonte de precariedad, menores expectativas de empleo, alta disponibilidad de sustancias o conductas que favorecen consumos, etc.).**
4. **Entre esos factores de riesgo está el escaso apoyo del entorno que reciben, al no sentirse ni acompañados por el sistema educativo ni por la empresa, en caso de alternar empleo y estudios.**

- 5. Asimismo, tienen también una extensa exposición a las adicciones múltiples asociadas a las conductas problemáticas de nuestro tiempo: su permanente conectividad les facilita acceso a juegos de apuestas online, y videojuegos -si bien aquí la prevalencia es mayor en franjas de edad inferiores-, y el acceso a las redes sociales les haría “presa fácil” de ciertos abusos (redes sociales, en especial las que más insisten en la imagen, etc.).**

En consecuencia, ante este panorama, parece claro que si bien es cierto que no constituye la población universitaria un grupo de especial vulnerabilidad, exigiendo una intervención selectiva particularmente intensa y urgente, sí requiere de una estrategia más universal y global, orientada a la información-formación, y a la sensibilización. Asimismo sería muy importante un plan coordinado entre el sistema educativo universitario y las instituciones -políticas, sociales, y sanitarias- para favorecer acciones dirigidas a insertar el conocimiento de las adicciones, sus mecanismos de generación y sus remedios, en su formación, también curricular. En este sentido, una de las reivindicaciones más formuladas en los grupos creados para la discusión y el debate es la realización de “cursos de especialización”, con lenguaje accesible y visual, que les dé competencias reales de gestión emocional de los factores de riesgos y de potenciación de los factores de protección.





Financiado por:

